CASTILLO GARCIA, GUADALUPE (1 de 3)
Tercero
Fecha Firma: 22/12/2020
HASH: e51f59660eedb1a7f8ba84c7e1a04a1e

VERA PEINADO, CRISTINA (2 de 3)
Tercero
Fecha Firma: 22/12/2020
HASH: 84dacf29ed7bbfe5f7419132d8fb4292

SALAS BARRIOS, ANA MARIA (3 de 3)
Tercero
Fecha Firma: 22/12/2020
HASH: ba8f04e8ea276901c685c32506cc2947

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Expediente: CONTR 2020/492663 (2/2020)

Título: Servicios en materia de comunicación para el proyecto "Guadalinfo"

Localidad: Granada

Código NUTS lugar principal de ejecución: ES61 (Andalucía)

Código CPV:
79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing
79822500-7 Servicios de diseño gráfico
79342200-5 Servicios de promoción
92400000-5 Servicios de agencias de noticias

1. Antecedentes

El Consorcio "Fernando de los Ríos" (en adelante CFR) ha tramitado una licitación para la adjudicación de servicios en material de comunicación para el proyecto Guadalinfo [CONTR 2020/492663 (2/2020)].

La plataforma SiREC ha registrado la presentación electrónica -en plazo- de las siguientes ofertas, las cuales se relacionan por su orden de presentación:

1.- Terceto Comunicación Sociedad Limitada

2.- Giro Comunicación S.Coop.And

3. - Comunicaciones y producciones del Sur SL

4.- Abbsolute comunicación SL

A continuación, se procede al análisis comparado de las propuestas técnicas recibidas.

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 20

2. *Valoración de las ofertas*

Los criterios de valoración aplicados, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, han sido los siguientes:

A.- Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 60 puntos

A.1.- Asistencia técnica y planificación: hasta 10 puntos

Se valorará la metodología establecida en la propuesta de Programa de Trabajo, incluyendo la definición y descripción de las actividades ordinarias que desarrollará y que llevará a cabo la empresa adjudicataria para la ejecución del servicio de acuerdo con los objetivos planteados y lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Se valorará la propuesta de un modelo de implementación del plan de comunicación y del plan de marketing y estrategia socialmedia vinculados, en el que se describa la metodología en el apoyo a la estrategia institucional.

La adecuación de la oferta del licitador a lo requerido en el presente criterio se evaluará mediante un juicio de valor de carácter motivado que, sin perjuicio de otras consideraciones, incluirá su clasificación en alguno de los siguientes niveles: "alto", "medio", o "bajo". De los 10 puntos totales atribuidos a este criterio de adjudicación, el grado de adecuación "alto" conllevará una calificación comprendida entre 7 y 10 puntos, el grado de adecuación "medio" conllevará una calificación comprendida entre 4 y 6 puntos, y el grado de calificación "bajo" conllevará una calificación comprendida entre 1 y 3 puntos.

A.2.- Seguimiento, análisis y evaluación: hasta 5 puntos

Se valorará la propuesta de seguimiento, análisis y evaluación según las prescripciones indicadas en el PPT así como la descripción de indicadores e instrumentos de evaluación que sirvan para analizar el cumplimiento de objetivos planteados en el plan de comunicación y estrategias vinculadas. Se valorará igualmente la calidad técnica y características del plan de contenidos y presentación de informes, incluyendo piezas a modo de ejemplo.

La adecuación de la oferta del licitador a lo requerido en el presente criterio se evaluará mediante un juicio de valor de carácter motivado que, sin perjuicio de otras consideraciones, incluirá su clasificación en alguno de los siguientes niveles: "alto" o "bajo". De los 5 puntos totales atribuidos a este criterio de adjudicación, el grado de adecuación "alto" conllevará una calificación comprendida entre 3 y 5 puntos, y el grado de calificación "bajo" conllevará una calificación comprendida entre 1 y 2 puntos.

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 20

A.3.- Ejecución: generación de contenidos, recursos, coberturas y soporte:

A.3.1.- Diseño gráfico y digital: hasta 10 puntos

Se valorará la propuesta para la ejecución de tareas y servicios detallados al respecto en el PPT sobre "diseño gráfico y digital", así como los recursos técnicos y humanos propuestos por la adjudicataria para su prestación. En este apartado se valorará la calidad técnica y características de los trabajos incluyendo piezas a modo de ejemplo.

La adecuación de la oferta del licitador a lo requerido en el presente criterio se evaluará mediante un juicio de valor de carácter motivado que, sin perjuicio de otras consideraciones, incluirá su clasificación en alguno de los siguientes niveles: "alto", "medio", o "bajo". De los 10 puntos totales atribuidos a este criterio de adjudicación, el grado de adecuación "alto" conllevará una calificación comprendida entre 7 y 10 puntos, el grado de adecuación "medio" conllevará una calificación comprendida entre 4 y 6 puntos, y el grado de calificación "bajo" conllevará una calificación comprendida entre 1 y 3 puntos.

A.3.2.- Coberturas y generación de contenidos; redacción multimedia: hasta 15 puntos

Se valorará la propuesta para la ejecución de tareas y servicios detallados al respecto en el PPT sobre "cobertura y generación" de contenidos multimedia así como los recursos técnicos y humanos propuestos por la adjudicataria para su prestación. En este apartado se valorará la calidad técnica y características de los trabajos incluyendo piezas a modo de ejemplo.

La adecuación de la oferta del licitador a lo requerido en el presente criterio se evaluará mediante un juicio de valor de carácter motivado que, sin perjuicio de otras consideraciones, incluirá su clasificación en alguno de los siguientes niveles: "alto", "medio", o "bajo". De los 15 puntos totales atribuidos a este criterio de adjudicación, el grado de adecuación "alto" conllevará una calificación comprendida entre 11 y 15 puntos, el grado de adecuación "medio" conllevará una calificación comprendida entre 6 y 10 puntos, y el grado de calificación "bajo" conllevará una calificación comprendida entre 1 y 5 puntos.

A.3.3.- Redes sociales: Diseño despliegue y monitorización de la estrategia socialmedia: hasta 10 puntos

Se valorará la propuesta**,** metodología y estrategia en este punto incluyendo la definición y descripción de las actividades que desarrollará y que llevará a cabo la

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 20

empresa adjudicataria para la ejecución de este servicio, de acuerdo con los objetivos planteados y lo establecido en el PPT así como los recursos técnicos y humanos propuestos por la adjudicataria para su prestación.

La adecuación de la oferta del licitador a lo requerido en el presente criterio se evaluará mediante un juicio de valor de carácter motivado que, sin perjuicio de otras consideraciones, incluirá su clasificación en alguno de los siguientes niveles: "alto", "medio", o "bajo". De los 10 puntos totales atribuidos a este criterio de adjudicación, el grado de adecuación "alto" conllevará una calificación comprendida entre 7 y 10 puntos, el grado de adecuación "medio" conllevará una calificación comprendida entre 4 y 6 puntos, y el grado de calificación "bajo" conllevará una calificación comprendida entre 1 y 3 puntos.

A.3.4.- Producción de vídeos y coberturas audiovisuales: hasta 5 puntos

Se valorará la propuesta para la ejecución de tareas y servicios detallados al respecto en el PPT así como los recursos técnicos y humanos propuestos por la adjudicataria para su prestación. En este apartado se valorará la calidad técnica y características de los trabajos incluyendo piezas a modo de ejemplo.

La adecuación de la oferta del licitador a lo requerido en el presente criterio se evaluará mediante un juicio de valor de carácter motivado que, sin perjuicio de otras consideraciones, incluirá su clasificación en alguno de los siguientes niveles: "alto" o "bajo". De los 5 puntos totales atribuidos a este criterio de adjudicación, el grado de adecuación "alto" conllevará una calificación comprendida entre 3 y 5 puntos, y el grado de calificación "bajo" conllevará una calificación comprendida entre 1 y 2 puntos.

A.4.- Mejoras: hasta 5 puntos

Se valorará la propuesta de prestaciones adicionales, mejoras o ampliaciones del alcance en relación a los siguientes aspectos:

Mejoras de producción:

- Incremento sobre los 27 juegos triples de vídeos con desplazamiento solicitados y/o
- Incremento sobre los 45 contenidos audiovisuales sin desplazamiento solicitados

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 20

- Mejoras de recursos humanos:
  - Incremento de los perfiles profesionales en el equipo humano mínimo solicitado.
- Mejoras de recursos técnicos:
  - Aplicaciones o herramientas tecnológicas.

3.- Valoración de las propuestas técnicas

3.1.- Terceto Comunicación Sociedad Limitada

A.- Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 60 puntos

A.1.- Asistencia técnica y planificación: hasta 10 puntos

La empresa propone un análisis previo de Consorcio y CFR y de la estrategia institucional de ambos además de la de las claves de comunicación y guías de estilo actuales de Guadalinfo y CFR. Sobre esta base de estrategia general y claves de comunicación, la empresa propone elaborar los respectivos planes de comunicación, redes sociales y marketing) cada uno de los cuales incluiría un DAFO. El método de implementación de estos planes se basa en Hojas de Ruta mensuales (HR) de cada uno de ellos con sus contenidos y tareas. La empresa describe en su propuesta el contenido mínimo de cada una: HR de comunicación incluiría el calendario de notas de prensa (mínimo 1 semanal) y coberturas (1-2 mensual). La HR de marketing incluiría acciones y tareas de marketing, mínimo 1 newsletter mensual, 2 post mensuales en el blog y contenidos de video marketing (5-6 al mes sin desplazamiento y hasta 2 al mes con desplazamiento). Aunque lo entiende incluida en el plan de marketing, la empresa propone que las redes sociales tengan una planificación propia con una HR que incluya el calendario detallado de las publicaciones y de su contenido en FB, TW, IG, IN y Youtube con una publicación diaria mínima en cada una de las primeras y 8 mensuales en el canal de vídeo. Las HR serían visibles para todo el equipo, programables para tener capacidad de reacción ante urgencias e imprevistos y validadas por el CFR antes de su implementación.

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 20

En su propuesta la empresa propone un nuevo enfoque (potenciar el servicio en remoto y multiplataforma, el uso de dispositivos móviles y el desarrollo de los jóvenes, coordinar la co-creación de contenidos por parte de la red de agentes y su difusión) y la adaptación de la respuesta de Guadalinfo a los cambios y necesidades generados por la Covid19.

Se considera que explica de forma detallada y sintética las claves de metodología de trabajo y del modelo de implementación de los planes de comunicación, redes y marketing, detallando las acciones de una metodología de trabajo que facilita la coordinación flexible. Se valora especialmente la integración de los diferentes canales y la propuesta de nuevas líneas de contenido (video marketing, co-creación, directos, etc), el avance de enfoque y la vinculación a las nuevas necesidades y oportunidades generadas por la situación sanitaria.

Puntuación del criterio: 9 puntos

A.2.- Seguimiento, análisis y evaluación: hasta 5 puntos

Terceto cumple en su propuesta de seguimiento, análisis y evaluación todas las prescripciones indicadas en el PPT (concretando modelos y herramientas de evaluación, seguimiento y análisis), añadiendo propuestas de valor como la elaboración de video informes, o la monitorización semanal de temas de interés en prensa.

Puntuación del criterio: 4 puntos

A.3.- Ejecución: generación de contenidos, recursos, coberturas y soporte: hasta 40 puntos

A.3.1.- Diseño gráfico y digital: hasta 10 puntos

La empresa propone un departamento creativo que cubre los perfiles solicitados en pliego y que evaluaría todo el material y pautas actuales para definir una guía de estilos creativos actualizada a aplicar.

Puntuación del criterio: 9 puntos

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 20

A.3.2.- Coberturas y generación de contenidos; redacción multimedia: hasta 15 puntos

La propuesta para la ejecución de tareas y servicios detallados al respecto en el PPT sobre "cobertura y generación" de contenidos multimedia así como los recursos técnicos y humanos propuestos por la adjudicataria para su prestación se adaptan a lo requerido en el PPT y añaden propuestas de valor como el análisis de los datos de envío en el caso de los newsletter, propuestas de mínimos de coberturas con desplazamientos mensuales, asistencia a la co-creación de contenidos y su coordinación y distribución. Además propone un estudio periódico del mercado comunicativo en base al cual planteará modificaciones y/o ampliaciones de actuaciones, formatos, contenidos y canales.

Puntuación del criterio: 12 puntos

A.3.3.- Redes sociales: Diseño despliegue y monitorización de la estrategia socialmedia: hasta 10 puntos

Terceto realiza una propuesta, metodología y estrategia en este punto que incluye la definición y descripción de las actividades que desarrollará y que llevará a cabo la empresa adjudicataria para la ejecución de este servicio, de acuerdo con los objetivos planteados y lo establecido en el PPT. También presenta los recursos técnicos y humanos propuestos por la adjudicataria para su prestación.

A los requisitos expuestos en PPT añade propuestas de valor como el análisis de situación para reconducir posible dispersiones, refuerzo de la estrategia digital a través de nuevos canales y formatos, el diseño de acciones específicas para RRSS, la propuesta de campañas de pago, la apertura de un servicio de respuesta rápida al usuario vía rrss, la elaboración de un plan de crisis o la monitorización de grupos de temáticas y grupos de interés. La propuesta detalla además todas las herramientas que utlizaría la empresa para su ejecución.

Puntuación del criterio: 9 puntos

A.3.4.- Producción de vídeos y coberturas audiovisuales: hasta 5 puntos

La propuesta para la ejecución de tareas y servicios detallados al respecto en el PPT así como los recursos técnicos y humanos propuestos por la adjudicataria para su

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 20

prestación se ajustan a lo solicitado en el pliego y se presenta con detalle suficiente. Las mejoras que propone en este servicio se evaluarán en el apartado correspondiente.

Puntuación del criterio: 4 puntos

A.4.- Mejoras: hasta 5 puntos

Se valorará la propuesta de prestaciones adicionales, mejoras o ampliaciones del alcance en relación a los siguientes aspectos:

Mejoras de producción:

- Incremento sobre los 27 juegos triples de vídeos con desplazamiento solicitados y/o: propone 9 más
- Incremento sobre los 45 contenidos audiovisuales sin desplazamiento solicitados: propone 10 más

Mejoras de recursos humanos:

- Incremento de los perfiles profesionales en el equipo humano mínimo solicitado:
    - Refuerzo de la dirección de proyecto con un perfil experto (1 hora diaria)
    - Refuerzo en la redacción multimedia con 1 perfil más a jornada completa
    - Refuerzo en diseño con un perfil más a jornada completa y 3 más con dedicación parcial

Puntuación del criterio: 4 puntos

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 20

3.2.- Giro Comunicación S.Coop.And

A.- Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 60 puntos

A.1.- Asistencia técnica y planificación: hasta 10 puntos

Giro comunicación propone la definición de un plan de comunicación y marketing que incluiría, además de estrategias, acciones y calendario, una guía de usos y estilos y un plan de crisis. Esboza un calendario de acciones generales marcadas por diferentes hitos o "Días de" al que sumaría propuestas de operativas específicas. Plantea iniciar los trabajos y a los dos meses de comenzados entregar el plan de comunicación y marketing. En general la descripción y definición de las actividades ordinarias que desarrollará y que llevará a cabo la empresa adjudicataria para la ejecución del servicio de acuerdo con los objetivos planteados y lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se realiza aunque de forma muy escueta.

Puntuación del criterio: 5 puntos

A.2.- Seguimiento, análisis y evaluación: hasta 5 puntos

La empresa hace una propuesta de seguimiento, análisis y evaluación que cubre lo solicitado en el PPT. Incluye informes mensuales de actividad y cumplimiento de objetivos y press clipping diario. No propone ni define indicadores aunque lo vincula a la estrategia.

Puntuación del criterio: 2 puntos

A.3.- Ejecución: generación de contenidos, recursos, coberturas y soporte: hasta 40 puntos

Es importante señalar que la empresa Giro en su propuesta indica que se apoyará en otras dos empresas para la prestación de los servicios, aunque la adjudicataria no ha licitado en calidad de UTE. Sobre los perfiles profesionales propuestos para dicha prestación no indica el tiempo de dedicación más que en uno de ellos, el perfil de jefe de proyecto.

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 20

A.3.1.- Diseño gráfico y digital: hasta 10 puntos

En este punto la empresa indica que ejecutará las tareas y servicios detallados al respecto en el PPT sobre "diseño gráfico y digital" con recursos técnicos y humanos requeridos en pliego. No entra en detalles. Sobre recursos humanos propone un director de arte senior pero no detalla tiempo de dedicación.

Puntuación del criterio: 4 puntos

A.3.2.- Coberturas y generación de contenidos; redacción multimedia: hasta 15 puntos

La empresa propone para la ejecución de tareas y servicios detallados al respecto en el PPT sobre "cobertura y generación" de contenidos multimedia lo solicitado en el pliego, concretando la realización y envío de 8 notas de prensa mensuales y 3 actualizaciones semanales en la web. Giro añade un newsletter para los ail que iría acompañado de plantillas, planificación y recursos de comunicación, aparte del newsletter mensual para usuarios y stakeholders que plantea evaluar y que propone segmentar por provincias o incluso municipios. Además plantea la elaboración de una base de datos catalogada con el material gráfico y audiovisual del proyecto conforme se vayan realizando con posibilidad de ampliarla a ejercicios anteriores. Sobre recursos humanos indica un perfil a tiempo completo adscrito a redacción multiimedia y responsable de la jefatura de proyecto y otros 3 de los que no detalla tiempo de dedicación.

Puntuación del criterio: 6 puntos

A.3.3.- Redes sociales: Diseño despliegue y monitorización de la estrategia socialmedia: hasta 10 puntos

En este punto la empresa indica que ejecutará las tareas y servicios detallados al respecto en el PPT. Sobre metodología y planificación indica que será de carácter mensual a través de un calendario de publicaciones adaptado a cada red y plantean seguimiento de menciones en dos barridos diarios. En este sentido no plantea atención en tiempo real sino dos veces al día. Indica en la propuesta que se adaptará en formatos a cada red pero sin entrar en detalle. Como propuesta de valor propone el uso de una herramienta de escucha activa**.** No detalla perfil ni tiempo de dedicación

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 20

de la persona propuesta específicamente para este apartado, que se entiende asumirían los perfiles propuestos para la redacción multimedia en global.

Puntuación del criterio: 4 puntos

A.3.4.- Producción de vídeos y coberturas audiovisuales: hasta 5 puntos

En este apartado la empresa cubre lo solicitado en pliego sin entrar en demasiados detalles y añade dos propuestas de valor que se evaluarán en el apartado de mejoras (8 juegos de vídeos en coberturas con desplazamientos y 8 streaming de eventos).

Puntuación del criterio: 3 puntos

A.4.- Mejoras: hasta 5 puntos

Se valorará la propuesta de prestaciones adicionales, mejoras o ampliaciones del alcance en relación a los siguientes aspectos:

Mejoras de producción:

- Incremento sobre los 27 juegos triples de vídeos con desplazamiento solicitados y/o en **8**
- Incremento sobre los 45 contenidos audiovisuales sin desplazamiento solicitados: **0**
- La empresa oferta emisión en streaming de 2 horas de 8 eventos, 1 por provincia

Mejoras de recursos humanos:

- Incremento de los perfiles profesionales en el equipo humano mínimo solicitado (No se pueden evaluar mejoras en este apartado porque aunque indica personas y perfiles no se concretan tiempos de dedicación más que en un caso)

Puntuación del criterio: 2 puntos

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 20

3.3. - Comunicaciones y producciones del Sur SL

A.- Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 60 puntos

A.1.- Asistencia técnica y planificación: hasta 10 puntos

CPS realiza una propuesta muy detallada en este punto y realiza un análisis de la situación del proyecto, contextualizandolo en la nueva situación derivada de la crisis sanitaria. Incluye en su oferta un primer esbozo del plan de comunicación y marketing y un análisis de la situación actual del proyecto a nivel de posicionamiento frente a stakeholders. Describe plan de contenidos y apoyo (medios, objetivos, cronología) que propone desde la oficina de comunicación a la visión que CPS tiene de la estrategia institucional. Como propuesta de valor avanza hitos del plan de comunicación y marketing basados en fechas clave para la red (18 años, 20 años) vinculados a presentación de balance-nueva estrategia el primero y a gran evento el segundo.

Puntuación del criterio: 9 puntos

A.2.- Seguimiento, análisis y evaluación: hasta 5 puntos

CPS realiza una propuesta muy detallada de seguimiento, análisis y evaluación según las prescripciones indicadas en el PPT. Incluye la descripción de indicadores e instrumentos de evaluación muy concretos y vinculados a la actual estrategia y formas de funcionamiento de la red y el proyecto. Presenta detalles y ejemplos de cada una de las propuestas que realiza. Sobre propuestas de valor en este apartado incluye la de herramientas concretas de planificación y coordinación del trabajo de la oficina técnica (como el uso de Asana) y la inserción de gráficos en los informes de impacto. Además propone la elaboración de press clipping provincializados y a demanda, extras al global y diario solicitado en pliego, que se evaluarán en el apartado de mejoras.

Puntuación del criterio: 3 puntos

A.3.- Ejecución: generación de contenidos, recursos, coberturas y soporte: hasta 40 puntos

A.3.1.- Diseño gráfico y digital: hasta 10 puntos

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 20

La propuesta para la ejecución de tareas y servicios detallados al respecto en el PPT sobre "diseño gráfico y digital", así como los recursos técnicos y humanos propuestos por la adjudicataria para su prestación se ajustan a lo solicitado en el pliego y se indican en la oferta a través de un pormenorizado detalle de actuaciones y tareas. La empresa propone una persona para la realización de esta tarea que cumple el perfil solicitado.

Puntuación del criterio: 5 puntos

A.3.2.- Coberturas y generación de contenidos; redacción multimedia: hasta 15 puntos

La propuesta de la adjudicataria para la ejecución de tareas y servicios detallados al respecto en el PPT sobre "cobertura y generación" de contenidos multimedia así como los recursos técnicos y humanos propuestos se ajusta a lo solicitado en pliego de forma muy detallada.

En este apartado, la empresa realiza propuestas de valor de contenidos como la difusión de buenas prácticas a través de una revista digital de historias Guadalinfo o la asesoría-coordinación de un podcast alimentado por los AIL, además de la mejora en la agregación y presentación de contenidos en campañas y operativas on line a través de herramientas concretas como Wakelet.

Como propuesta extra de contenidos audiovisuales (que se evaluará en el apartado de mejoras) incluye la realización de 4 presentaciones multimedia corporativas sobre los objetivos y ejes estratégicos del proyecto.

Puntuación del criterio: 12 puntos

A.3.3.- Redes sociales: Diseño despliegue y monitorización de la estrategia socialmedia: hasta 10 puntos

Se valora como ajustada a pliego la propuesta**,** metodología y estrategia en este punto en el que la empresa incluye la definición y descripción de las actividades que desarrollará de acuerdo con los objetivos planteados y lo establecido en el PPT así como los recursos técnicos propuestos por la adjudicataria para su prestación. En este punto las propuestas de valor de la empresa se refieren a realizar acciones concretas

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 20

con influencers, adaptación gráfica a dispositivos móviles de los contenidos, followback o un plan de contenidos semanal. También apuestan por optimizar el uso de Instagram y abrir un nuevo perfil a Guadalinfo en tiktok. En el apartado siguiente se detallan nuevos contenidos A/V a dinamizar en rrss que propone la empresa.

Respecto al equipo de trabajo, la empresa propone tres personas aunque no detalla el porcentaje de dedicación. Un perfil con más de 7 años de experiencia y dos por debajo de este umbral estipulado en pliego.

Puntuación del criterio: 7 puntos

A.3.4.- Producción de vídeos y coberturas audiovisuales: hasta 5 puntos

La propuesta de CPS para la ejecución de tareas y servicios detallados al respecto en el PPT así como los recursos técnicos y humanos propuestos por la adjudicataria para su prestación se ajustan a lo solicitado en el pliego. El incremento de unidades de producción se valorará en el apartado de mejoras.

En este apartado y respecto a los solicitados vídeos editados sobre material de terceros o procedentes de anteriores coberturas y contenidos, incluye una propuesta de valor de diversificación de contenidos A/V con ejemplos como vídeos breves promocionales, video entrevistas, video tutoriales breves para redes sociales adaptados a los requerimientos técnicos de cada perfil.

Puntuación del criterio: 4 puntos

A.4.- Mejoras: hasta 5 puntos

Se valorará la propuesta de prestaciones adicionales, mejoras o ampliaciones del alcance en relación a los siguientes aspectos:

Mejoras de producción:

- Incremento sobre los 27 juegos triples de vídeos con desplazamiento solicitados y/o: propone **5** juegos más (5x3)
- Incremento sobre los 45 contenidos audiovisuales sin desplazamiento solicitados: propone **5** vídeos más

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 20

- Elaboración de clipping provincializado

- 4 píldoras multimedia sobre la estrategia y objetivos corporativos

Mejoras de recursos técnicos:

- Aplicaciones o herramientas tecnológicas

NOTA: Se propone como mejoras la apertura de nuevos canales en rrss (tik tok) o mejoras de uso y aprovechamiento de los actuales (Instagram) o de herramientas para la difusión de operativas on line (Wakalet) o la realización de determinadas actuaciones en la estrategia socialmedia (acciones con influencers, Mobile first, Followback o planificación semanal) que se valoran como propuestas de valor encuadradas en la propuesta solicitada en pliego pero no como mejoras tecnológicas o de producción añadidas o extra. Igualmente ocurre con el caso de la herramienta de coordinación interna del trabajo de la oficina que se valora como propuesta de valor en el apartado correspondiente dentro de la oferta pero no en el de mejoras extra.

Puntuación del criterio: 2 puntos

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 20

3.4.- Abbsolute comunicación SL

NOTA: La documentación remitida al equipo técnico responsable del presente informe parece incompleta, lo que dificulta extraordinariamente la valoración técnica de la propuesta de Abbsolute.

A.- Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 60 puntos

A.1.- Asistencia técnica y planificación: hasta 10 puntos

La propuesta de la empresa es una descripción de sus recursos técnicos, humanos y trayectoria muy general y esquemática lo que no permite evaluar propuestas concretas de cara al servicio solicitado al no reflejarlas de forma clara como se indicaba en pliego. La propuesta presentada no concreta programa de trabajo ni definición ni descripción de las actividades ordinarias que desarrollaría para la ejecución del servicio de acuerdo con los objetivos planteados y lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). La oferta contiene una descripción de recursos propios pero no tanto la articulación de una propuesta de trabajo específica y de uso de aquellos, en respuesta a las necesidades de la presente licitación. Aporta listado de las herramientas que utiliza para el trabajo y coordinación de equipos y un cronograma tipo de tareas enunciadas pero no explicadas ni desarrolladas que no se articulan en una propuesta de valor y de asistencia técnica o modelo de implementación del plan de comunicación y del plan de marketing y estrategia socialmedia vinculados, en el apoyo a la estrategia institucionales de Guadalinfo y el CFR.

Puntuación del criterio: 3 puntos

A.2.- Seguimiento, análisis y evaluación: hasta 5 puntos

La propuesta indica los recursos, herramientas y valores de que dispone la empresa e incluyen una cronología específica para este apartado, indicando hitos generales y responsable pero no articula una propuesta concreta para el consorcio Fernando de los Ríos y Guadalinfo. Propone una aplicación de gestión propia para el seguimiento, análisis y evaluación, pero no se describe su funcionamiento ni utilidad práctica, aunque se hace referencia a un apartado donde supuestamente se detalla pero que no existe en el documento presentado. No se hace referencia a indicadores o sistemas de evaluación

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 20

que permitan conocer el cumplimiento de los objetivos planteados en el pliego. No incluye plan de contenidos ni de presentación de informes, incluyendo piezas a modo de ejemplo.

Puntuación del criterio: 2 puntos

A.3.- Ejecución: generación de contenidos, recursos, coberturas y soporte: hasta 40 puntos

A.3.1.- Diseño gráfico y digital: hasta 10 puntos

La propuesta presenta ejemplos de campañas realizadas por la empresa pero no articula ninguna propuesta específica para la presente licitación en este campo ni detalla los servicios sobre "diseño gráfico y digital". Tampoco se especifica porcentaje de dedicación de los perfiles profesionales propuestos (un diseñador gráfico y digital senior).

Puntuación del criterio: 3 puntos

A.3.2.- Coberturas y generación de contenidos; redacción multimedia: hasta 15 puntos

No especifica ninguna propuesta en este campo ni detalla servicios ni propuesta de realización de coberturas y generación de contenidos. Tampoco especifica porcentaje de dedicación de los perfiles profesionales propuestos (una persona)

Puntuación del criterio: 4 puntos

A.3.3.- Redes sociales: Diseño despliegue y monitorización de la estrategia socialmedia: hasta 10 puntos

No especifica ninguna propuesta en este campo ni detalla servicios sobre el despliegue de la estrategia socialmedia. Sí incorpora un menú de recursos técnicos y herramientas para la monitorización de actividades en redes pero no concreta una propuesta de trabajo. Tampoco especifica porcentaje de dedicación de los perfiles

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 20

profesionales propuestos (dos perfiles analistas – uno senior y otro técnico, y un único Community manager 24/7) .

Puntuación del criterio: 3 puntos

A.3.4.- Producción de vídeos y coberturas audiovisuales: hasta 5 puntos

No especifica ninguna propuesta en este campo ni detalla una propuesta de servicios sobre la producción y coberturas. Sí incluye el menú de recursos técnicos y herramientas para realizarlas pero no concreta una propuesta de trabajo. Tampoco especifica porcentaje de dedicación de los perfiles profesionales propuestos (una persona encargada de la dirección y producción a/v) . El incremento de piezas sobre la cantidad solicitada se evaluará en el apartado de mejoras.

Puntuación del criterio: 2 puntos

A.4.- Mejoras: hasta 5 puntos

Se valorará la propuesta de prestaciones adicionales, mejoras o ampliaciones del alcance en relación a los siguientes aspectos:

Mejoras de producción:

- Incremento sobre los 27 juegos triples de vídeos con desplazamiento solicitados y/o: **3 juegos extra**
- Incremento sobre los 45 contenidos audiovisuales sin desplazamiento solicitados: **5 videos extra**

Mejoras de recursos humanos:

- Incremento de los perfiles profesionales en el equipo humano mínimo solicitado: al no incluir información sobre el porcentaje de dedicación no es posible valorar este punto.

Mejoras de recursos técnicos:

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 20

- Aplicaciones o herramientas tecnológicas : la empresa incluye herramientas como Google alerts o Klout que forman parte de la infraestructura técnica necesaria para prestar el servicio solicitado en pliego y no se pueden evaluar como mejora. Por otro lado tampoco articula una propuesta de uso de las diferentes herramientas tecnológicas que enumera que permita calibrar el valor añadido que suponen a su propuesta de servicio.

Puntuación del criterio: 1,5 puntos

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 20

4.- Conclusión

A continuación se procede a integrar las puntuaciones obtenidas, obteniendo el siguiente resultado:

CRITERIOS DE VALORACIÓN		ABBSOLUTE COMUNICACION SL	COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR SL	TERCETO COMUNICACION SL	GIRO COMUNICACIÓN
Asistencia técnica y planificación: hasta 10 puntos		3	9	9	5
Seguimiento análisis y evaluación: hasta 5 puntos		2	3	4	2
Ejecución: generación de contenidos, recursos, coberturas y soporte. Hasta 40	Diseño gráfico y digital: hasta 10 puntos	3	5	9	4
	Coberturas y generación de contenidos ; redacción multimedia: Hasta 15	4	12	12	6
	Redes sociales : Diseño despliegue y monitorización de la estrategia socialmedia: hasta 10 puntos	3	7	9	4
	Producción de vídeos y coberturas audiovisuales: hasta 5 puntos	2	4	4	3
Mejoras: hasta 5 puntos		1,5	2	4	2
PUNTUACIÓN		**18,5**	**42**	**51**	**26**

Guadalupe Castillo García

Técnica de Calidad y Evaluación del Consorcio

Ana María Salas Barrios

Técnica del Área de Dinamización Territorial del Consorcio

Cristina Vera Peinado

Jefa del Área de Comunicación del Consorcio

Cód. Validación: 5P9A45TCHKDGS9KR6KAPEFQ2J | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 20